



VII COLOQUIO INTERNACIONAL SOBRE GESTIÓN UNIVERSITARIA EN AMÉRICA DEL SUR

"Movilidad, Gobernabilidad e Integración Regional"

Mar del Plata, Argentina

29 de Noviembre al 1º de Diciembre de 2007



PROPUESTA DE CREACIÓN DEL CONSORCIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA DEL MERCOSUR: UN ACERCAMIENTO HACIA LA INTEGRACIÓN.

Damián Fió*, María Cristina Plencovich**, Sivia Quadrelli***, María Eugenia Rovetto****, Patricia Rufini*****
damfio@yahoo.com, plencovi@agro.uba.ar, silviaq@satlink.com, mrovetto@me.gov.ar, patrufini@hotmail.com

En las sociedades del siglo XXI la centralidad que ha adquirido el conocimiento y la información ha sido acompañada por otros emergentes de la globalización: la privatización y mercantilización de la educación y la vertiginosa profundización de las desigualdades y la exclusión social. Las instituciones de educación superior y los gobiernos de los países con menor grado de desarrollo relativo, se enfrentan al desafío de articular estrategias para mejorar la calidad, la igualdad en el acceso y la distribución de los conocimientos socialmente relevantes. El objetivo principal de este trabajo es aportar al debate para la constitución del Espacio Regional de Educación Superior del MERCOSUR, presentando a modo de propuesta exploratoria al Consejo Regional de Educación Superior algunos lineamientos que pueden resultar sugerentes y motivadores para aportar al proceso de construcción de un Consorcio de Educación Superior a Distancia. Este trabajo señala ciertos principios y valores generales para el ERES, así como algunas líneas propositivas para la gestación de un ámbito de articulación entre instituciones universitarias de la región que impulse la universalización de la educación superior a través de la implementación de la modalidad a distancia que, concomitantemente, propicie el afianzamiento del proceso de integración regional.

* Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales UNR. Maestría en Gestión y Políticas Universitarias MERCOSUR. Instituto para el Desarrollo de la Educación Superior. Argentina.

** Facultad de Agronomía UBA. Maestría en Gestión y Políticas Universitarias MERCOSUR. Instituto para el Desarrollo de la Educación Superior. Argentina.

*** Facultad de Medicina UBA. Maestría en Gestión y Políticas Universitarias MERCOSUR. Instituto para el Desarrollo de la Educación Superior. Argentina.

**** Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales UNR. Maestría en Gestión y Políticas Universitarias MERCOSUR. Instituto para el Desarrollo de la Educación Superior. Argentina.

***** Facultad de Ciencias de la Educación UNER. Facultad de Ciencias de la Gestión UADER .

**PROPUESTA DE CREACIÓN DEL
CONSORCIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR A DISTANCIA DEL MERCOSUR.
Un acercamiento hacia la integración.**

*“Harto ya de estar harto de las fronteras,
va pidiendo escaleras para subir” (J. Sabina)*

El presente trabajo tiene como objetivo principal impulsar un debate sobre algunos lineamientos que pueden resultar sugerentes y motivadores para aportar al proceso de construcción de un Consorcio de Educación Superior a Distancia del MERCOSUR. El diseño de escenarios futuros y proyectos posibles para la región es una condición necesaria para que las acciones que se emprendan desde este espacio sean eficaces, esto es, concordantes con las proyecciones elaboradas desde el consenso y con la participación de los países miembro. En esta propuesta consideramos que la educación superior es un derecho inalienable de todos los ciudadanos y las universidades públicas son las principales instituciones generadoras y transmisoras de conocimientos socialmente relevantes, formadoras de sujetos sociales con conciencia crítica y comprometidos con el cambio social, productoras de los recursos intelectuales y científicos necesarios para el desarrollo, así como reservorio de los valores éticos y culturales de la sociedad.

La sociedad del siglo XXI se estructura bajo un paradigma en el que el conocimiento y la información se convierten en los principales motores del desarrollo, sobre la base de los adelantos tecnológicos que se alcanzaron con celeridad en las últimas décadas del siglo pasado y que continúan vertiginosamente influyendo en todos los aspectos de la vida material y espiritual de la sociedad.

El desarrollo de la sociedad y el mejoramiento de la calidad de vida con igualdad y justicia tienen una vinculación directa con las posibilidades de los países de encontrar los recursos para lograr que la mayor cantidad de ciudadanos puedan acceder a aprender y comunicar los conocimientos relevantes y elaborar pensamiento crítico. Para lo cual es requisito fundamental acceder “a los conocimientos disponibles en el mundo, impulsar su generación local, asegurar la educación básica universal, crear oportunidades de educación permanente y acrecentar la calidad y distribución social de la educación superior.”(BENÍTEZ CÁRDENAS, 2005)

Ahora bien, la centralidad que ha adquirido el conocimiento y la información ha sido acompañada por otros emergentes de la globalización: la privatización y mercantilización de la educación y la implementación de políticas neoliberales que han

generado una vertiginosa profundización de las desigualdades y la exclusión social. En este sentido, las instituciones de educación superior y los gobiernos de los países con menor grado de desarrollo relativo -en los cuales las desigualdades en la capacidad de generar conocimiento son todavía mayores que las relativas al ingreso-, tienen una responsabilidad indelegable en cuanto al modo de armonizar la apropiación del saber, las nuevas formas de circulación del conocimiento y el establecimiento de condiciones de igualdad en el acceso a él.

Desde la década del 1970 los sistemas de educación superior se han movido desde una provisión de élites hacia una educación superior masiva, encaminándose en la actualidad hacia su universalización. Según señala Brunner, en América Latina y el Caribe encontramos ya pocos países en la primera posición (sistemas de élite), con menos del 5 por ciento del grupo de edad relevante matriculado en alguna institución de enseñanza superior. Los demás países han ingresado ya al estadio de la educación superior masiva y, durante las próximas décadas, algunos bordearán la fase de la educación superior universal, con la mitad o más de la población relevante realizando estudios de tercer nivel (BRUNNER, 2005).

Las causas principales de esta expansión cuantitativa de la educación superior (tanto en número de estudiantes como, consecuentemente, de docentes y de instituciones) son, según señala Jorge Brovetto, “por un lado, el aumento de la cobertura de los niveles anteriores del sistema educativo que se verificó en América Latina en las últimas décadas, y por otro, que cada vez son más las capas sociales que advierten la importancia del conocimiento como instrumento para la resolución de los problemas laborales.” (BROVETTO, 2005)

En este sentido, entendemos que desde la Comisión Regional Coordinadora de Educación Superior del MERCOSUR (CRC-ES) instancia dependiente del Comité Coordinador Regional (CCR)¹ que colabora en la planificación de las líneas de acción y en las propuestas de mecanismos de implementación, debería promoverse la articulación de ámbitos que dinamicen estos procesos. Asimismo, se deben, generar acciones y propuestas que favorezcan el proceso de universalización de la educación superior y que a la vez afiancen el proceso de integración regional.

¹ El CCR es el órgano asesor de la Reunión de Ministros que propone políticas de integración y cooperación en el ámbito de la educación y coordina el desarrollo del accionar del Sector Educativo del MERCOSUR (SEM)

En el marco del protocolo de cooperación educativa entre Argentina y Brasil, (20 de julio de 2006) se acordó iniciar los estudios para la conformación de una universidad regional, la cual constituiría el primer paso para la creación de una Universidad del MERCOSUR. Si bien esta iniciativa no prosperó, fue pensada desde el comienzo como una red de universidades argentinas y brasileñas, ubicadas en las provincias y estados de frontera, con movilidad de docentes, estudiantes e investigadores.

Esta propuesta fue posteriormente superada en la XXXI Reunión de los Ministros de Educación de los Países del MERCOSUR (24 de noviembre de 2006) realizada en Brasil, en la cual se decidió crear un grupo de alto nivel con el objetivo de elaborar el proyecto por la gestación del Espacio Regional de Educación Superior del MERCOSUR (ERES).

En la resolución de creación² de dicho ámbito se sugiere que la enseñanza e investigación se aboquen a temas de integración regional; que las instituciones de educación que participen sean reconocidas jurídicamente por los respectivos países de los Estados Partes y asociados; que la selección de estudiantes, docentes, investigadores y gestores esté abierta a los ciudadanos de estos países; que se ofrezcan cursos de grado y de posgrado respetando la legislación y las prioridades de los sistemas educativos de los estados partes y asociados; y, finalmente, que se fomente la movilidad de profesores, estudiantes e investigadores, utilizando las experiencias del MEXA³ y el Programa MARCA⁴.

Si bien se esperaba que esta comisión de expertos acercara una propuesta a la XXXII Reunión de Ministros, no se han registrado avances al respecto. Por tanto, en esta presentación esbozamos ciertos principios y valores generales para el ERES, así como algunas líneas propositivas para la gestación de un ámbito de articulación entre instituciones universitarias del MERCOSUR. Se busca de este modo impulsar la universalización de la educación superior a través de la puesta en marcha de la modalidad a distancia.

Es interesante señalar que la creación del ERES tuvo como antecedente la constitución del Espacio Iberoamericano de Educación Superior en la región, que se lanzó

² El acta de la Reunión de Ministros y la resolución se adjuntan en el Anexo.

³ El MEXA (Mecanismo Experimental de Acreditación de carreras de grado del MERCOSUR, Bolivia y Chile) es un mecanismo que se aplicó por única vez, si bien es preparatorio de un procedimiento definitivo y permanente que se espera aplicar en el futuro. Algunos de los objetivos del ejercicio fueron el conocimiento mutuo, el aprendizaje conjunto y la validación del mecanismo en los países y a nivel regional. Se consideraron para la acreditación solamente algunas carreras universitarias. Si bien se examinaron aspectos institucionales del entorno de las carreras, no se acreditaron facultades ni universidades en su conjunto.

⁴ Programa de Movilidad Académica Regional para las Carreras Acreditadas por el MEXA, lanzado en abril del 2005 (puesto en marcha en 2006) con la carrera de Agronomía.

en el año 2002 desde el Consejo Universitario Iberoamericano. Tenía el objetivo de constituir un foro para el debate, información e intercambio de experiencias educativas entre las universidades de los diferentes países, así como de facilitar la coordinación y organización de actividades conjuntas y potenciar la participación de las universidades en los procesos de integración regional.

Teniendo en cuenta estas dinámicas y los desafíos que implica el escenario de la sociedad del conocimiento para la educación superior, se hace necesario diseñar instrumentos y generar espacios comunes que promuevan la actualización y mejoramiento de las instituciones educativas, los métodos de aprendizaje y los contenidos de la formación.

Como señala Krotsch, si se pretende caminar hacia la integración, la cooperación interuniversitaria y la constitución de redes deben estar conectadas con las ideas de innovación y cambio, esto es, que la cooperación implique cierto grado de transformación en las instituciones que cooperan. Para lo cual, siguiendo al autor, creemos que es fundamental que las transformaciones educativas no se impongan desde los órganos gubernamentales sino que se generen desde el interior de las mismas instituciones y con la participación e interacción de los diversos actores involucrados.

Las instituciones de educación superior del MERCOSUR deben responder a este desafío buscando denominadores comunes que trasvasen los límites de la mera cooperación académica y se propongan cambios desde su interior, para profundizar los encuentros, dinamizar las modalidades pedagógicas y mancomunar los esfuerzos en cuanto a recursos académicos y tecnológicos. Estas transformaciones provocarán una reconfiguración estructural de las instituciones universitarias ya que “la colaboración supone grados de integración y de complementariedad que cuestionan la identidad misma de las instituciones”. (KROTSCH, 1997)

Por tanto, las instituciones universitarias de la región que participen en este espacio se convertirán en innovadoras y dinamizadoras de los procesos sociales en la medida en que incentiven el ejercicio de la conciencia crítica, fomenten la articulación de redes que garanticen la igualdad de oportunidades en el acceso y promuevan nuevas modalidades educativas sostenidas por elevados estándares de calidad en la investigación, en la docencia y en la extensión.

Asimismo, siguiendo a Rojas Mix, proponemos que este espacio regional asuma la función científica, pero también la función cultural de la educación superior facilitando el

camino hacia el desarrollo social, la integración, la paz y la multiculturalidad (ROJAS MIX, 2005).

En este sentido, una de las formas en que el ERES puede contribuir a estos procesos es aplicando todas las capacidades de las instituciones que lo componen para ampliar el acceso a la educación superior de los sectores sociales hasta ahora excluidos (universalización de la educación superior). También se procura que la mayor cantidad de estudiantes incluidos continúen, progresen, finalicen sus estudios, alcancen niveles satisfactorios de rendimiento y se gradúen con la mejor formación (calidad y pertinencia) y, finalmente, se intenta ofrecer oportunidades de formación continua a los graduados universitarios (educación permanente).

En esta búsqueda de la educación superior de calidad, para todos y para toda la vida, el ERES propiciará la conformación de un **Consortio de Educación Superior a Distancia del MERCOSUR (CESaD)**.

El CESaD se constituirá como un ámbito educativo regional que profundice los lazos de cooperación existentes entre las instituciones universitarias de la región, afiance los vínculos entre los organismos educativos de los países miembro y renueve los compromisos para la construcción de un espacio integrado de educación superior del MERCOSUR.

Señalamos como una interesante experiencia en esta misma línea la que se está articulando desde hace tiempo en México a través de la creación del Espacio Común de Educación Superior a Distancia (ECOESAD), que tiene como objetivo general conformar un consorcio de universidades para el desarrollo de la educación superior a distancia que integre las ofertas de cada institución en el nivel nacional. El objetivo último es ser la punta de lanza para una universidad nacional de educación a distancia en México.

Ahora bien, como señala MENA citando a Bastien “la contextualización es una condición esencial de la eficacia”. Por tanto, si bien la globalización nos ubica en un contexto mundial de apertura tecnológica y de acceso a la información, es necesario realizar una reflexión crítica acerca de nuestros propios sistemas de educación superior. De este modo, se lograría un mejor conocimiento de nuestras realidades, ya que, una “visión ingenua” de estos fenómenos nos conducirá seguramente a diagnósticos errados y a la traspolación de modelos importados de otras latitudes que conducirían al fracaso de los proyectos impulsados desde el ERES (MENA, 2005). La misma autora señala que los proyectos institucionales deben diseñarse partiendo de una contextualización inicial que

considere los distintos contextos a abordar y las características culturales, lingüísticas y educativas de los participantes (MENA, 2005).

En este sentido podemos decir que, en el MERCOSUR, vislumbramos grandes diferencias entre los sistemas de educación superior en algunas dimensiones sustantivas como: la cantidad de instituciones que los componen; las distintas formas de ingreso; la división público-privado; su desarrollo histórico; las formas de gobierno, las modalidades de financiamiento; así como una alta fragmentación y dispersión hacia el interior de estos sistemas en cada uno de los países miembro.

La diversidad de estructuras, pautas y valores de los sistemas universitarios de la región trae aparejada una alta complejidad a la hora de aunar criterios y reglas comunes para la configuración de espacios interinstitucionales.

Por tanto, la selección del consorcio como ámbito de articulación de esta modalidad se realizó teniendo en cuenta que este tipo de asociaciones se muestran como pertinentes por las posibilidades que brindan en cuanto a “aunar voluntades, compartir recursos y aprovechar la sinergia de un grupo de instituciones con historia y reconocimiento en la región” (MENA, 2004).

Entendemos que la constitución de este tipo de asociación, a través de la búsqueda de marcos y criterios comunes y en el respeto de las particularidades de los sistemas de educación superior y de la diversidad de las instituciones que los componen, permitirá aunar recursos y esfuerzos con la participación de todas las instituciones adheridas que aportarán al conjunto una visión acabada del contexto en el cual el ERES se inserta.

Asimismo, en este marco, se deben introducir discusiones acerca del rol de la educación en una región marcada por la diversidad y desigualdad sociocultural como la nuestra. Un enfoque dialógico de la educación, que propicie los encuentros, el reconocimiento y respeto mutuos entre culturas heterogéneas, dará lugar al surgimiento de experiencias educativas interculturales genuinas (MENA, 2005).

En este sentido, Rodríguez Morell señala que la educación a distancia implementada desde las instituciones de educación superior en Iberoamérica y el Caribe se está enfrentando al reto de abordar un nuevo paradigma que “exige fomentar la cultura del diálogo enriquecedor, del aprovechamiento sistemático de la variedad de puntos de vistas, estilos, metodologías, funciones y perspectivas que, siguiendo un objetivo común, cumplen, cada una desde su cultura funcional-instrumental particular, el cometido de garantizar la formación integral de los futuros egresados, propiciar la extensión universitaria a los diversos sectores de la comunidad, resolver desde la ciencia los diversos

retos de la producción y los servicios, y, en conclusión, promover el desarrollo de una cultura general integral entre los ciudadanos de los más variados sectores sociales”(RODRIGUEZ MORELL, 2004).

A punto de partida de estas consideraciones es fundamental impulsar la constitución del CESaD con la finalidad de propiciar la ampliación de la cobertura y el acceso a la educación superior, geográfica y cuantitativamente; responder a las necesidades de formación permanente de los graduados universitarios; fomentar la investigación y la formación en problemáticas de la región; aprovechar la aplicación en el ámbito educativo de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación (TIC); articular esfuerzos y recursos humanos, académicos y tecnológicos; y finalmente, profundizar la integración de los sistemas universitarios a través de de cooperación y la articulación interinstitucional.

La opción de la educación a distancia como modalidad educativa se sustenta en entender que no sólo cumple con los objetivos del proceso de enseñanza y del de aprendizaje tanto como la modalidad presencial, sino que además promueve e impulsa a la vez otros impactos adicionales en este proceso que, a nuestro entender, son esenciales para coadyuvar a la construcción de un espacio regional.

En primer lugar, creemos que la puesta en marcha de la educación a distancia tendrá un alto impacto en la dimensión sociopolítica de este proceso, aportando a los objetivos de inclusión social y de integración regional ya que, por un lado, democratiza la educación superior aumentando las posibilidades de acceso a amplios sectores sociales antes excluidos por cuestiones de espacio y tiempo de la educación presencial (GARCIA ARETIO, 2005) y, por el otro, impulsa el intercambio sociocultural entre los sujetos de la práctica educativa en las diversas instancias de aprendizaje compartidas.

Ahora bien, no pretendemos afirmar que la implementación de esta modalidad de educación superior revertirá la exclusión social y el empobrecimiento de los sectores sociales marginados, ni que las nuevas tecnologías aplicadas a la educación resolverán los problemas socioeducativos preexistentes (MENA, 2005). Nuestro argumento fundamental es que esta modalidad acerca, esto es, acorta las distancias a través de diversas estrategias pedagógicas y medios tecnológicos, entre los sujetos de la práctica educativa y los conocimientos e informaciones socialmente relevantes.

Asimismo, si consideramos la dimensión pedagógica, señalamos que la implementación de la modalidad a distancia provoca un mejoramiento en la calidad de la educación, ya que impulsa cambios cruciales en los procesos educativos a través de la integración de las tecnologías de la información y la comunicación (TIC); fomenta la

actualización de la formación docente necesaria para su utilización; impulsa la reformulación de los currícula y las prácticas pedagógicas; provoca la puesta al día de las instituciones tradicionales, fomentando su reconversión para la aplicación de la modalidad; y genera instrumentos de formación permanente para graduados universitarios tanto en perfeccionamiento como en actualización profesional.

Por último, en cuanto a la dimensión económica es interesante señalar, siguiendo a García Aretio, que la educación a distancia reduce progresivamente los costos de atención al alumno a través del uso de nuevas tecnologías, mejorando la relación coste-beneficio de los recursos educativos, materiales y humanos de que se dispone (GARCIA ARETIO, 2005).

Una visión positiva de las TIC, según plantea el mismo autor, las considera como una herramienta adecuada para “aprender a pensar, a saber, a convivir y a ser”. Ahora bien, el protagonismo que han adquirido estas tecnologías en la sociedad del conocimiento y la información, no debe llevarnos a pensar que serán una solución mágica a los problemas educativos. Como sugiere Roberto Aparici en “Mitos de la educación a distancia y de las nuevas tecnologías”⁵, no debemos caer en la ingenuidad de creer que con la incorporación de las TIC vamos a revertir “la tendencia a repetir con nuevas tecnologías lo que siempre se ha hecho sin ellas”, ya que su integración a las prácticas educativas no ha implicado necesariamente una transformación sustantiva de los modelos comunicacionales y educativos desarrollados en las instituciones de educación superior (APARICI, 2002).

En este sentido, acordamos con Marta Mena quien señala que, ante el “efecto tecnología” (BARBERÁ, 2001) que determina una primacía de los medios tecnológicos por sobre los objetivos educativos, debe sostenerse la construcción de un modelo pedagógico que priorice los contenidos y las metodologías de la propuesta educativa y que oriente la selección, utilización y evaluación de las tecnologías adecuadas para el modelo elegido (MENA, 2005).

Por tanto, señalamos algunas cuestiones que pueden resultar riesgosas a la hora de aplicar las TIC en educación: la falta de formación de los docentes, la gran cantidad de información disponible no sistematizada ni seleccionada adecuadamente, la carencia de estados del arte acerca de las necesidades y las disponibilidades de acceso (GARCIA ARETIO, 2001) y la falta de diagnósticos acerca de las reales condiciones socio-

⁵ Este artículo puede consultarse en <http://www.uned.es/ntedu>.

económico-culturales para utilizar los medios tecnológicos elegidos por parte de los sujetos del aprendizaje. (MENA, 2005)

En este punto, sostenemos que desde el CESaD se debe propiciar una reflexión sobre el modelo de educación y sobre un modelo pedagógico acorde al educativo. Si bien en el marco del respeto a la autonomía universitaria, cada institución debe establecer sus propias políticas académicas y pedagógicas, consideramos que desde el CRESaD debería alentarse la concepción de Paulo Freire de la educación como práctica de la libertad (FREIRE, 1974), desde la cual es posible buscar nuevas propuestas para las prácticas educativas que se centren en los sujetos sociales como protagonistas del proceso enseñanza aprendizaje y que se sustenten en los principios de un aprendizaje interactivo, abierto, colaborativo, flexible, autónomo y democratizante (GARCIA ARETIO, 2006).

El modelo pedagógico de la universalización, como ha sido implementado en Cuba, concibe el aprendizaje sobre la base de tres componentes principales: estudio independiente, actividades presenciales y sistemas de información actualizados. Se gestiona en articulación con las instituciones sociales, desde las localidades primarias y en conjunto con los gobiernos y las universidades locales, para su articulación con instituciones educativas de los posniveles anteriores. (BENÍTEZ CÁRDENAS y otros, 2005)

A la hora de pensar en la aplicación de este modelo desde el CESaD, deberíamos comenzar por proponer la reformulación de dos dimensiones fundamentales, por un lado, las transformaciones curriculares, en contenido y métodos; por el otro, la incorporación de las tecnologías informáticas, no sólo como elementos auxiliares sino como agentes importantes inherentes a los cambios curriculares. Esto último será un factor primordial para que esta dimensión logre realmente la integración de las funciones sustantivas de la educación superior (docencia, investigación, extensión).

Las nuevas exigencias de la sociedad del conocimiento llevan a fortalecer las funciones cognitivas del aprendizaje por sobre las funciones enciclopédicas, descriptivas o meramente operatorias, por tanto, la reforma de los currículos universitarios debería orientarse a mejorar las competencias cognitivas básicas: aprender a aprender, aprender a procesar información y aprender a aplicar los conocimientos en la resolución de problemas sociales relevantes.

Ahora bien, la implementación de este modelo pedagógico será posible si los países del MERCOSUR y sus respectivos organismos gubernamentales definen la universalización de la educación superior como una política educativa prioritaria y,

consecuentemente, destinan los recursos mínimos necesarios para desarrollarlo, aportando su capacidad de gobierno y gestión e impulsando la coordinación del nivel estatal, supraestatal e interinstitucional que esté a la altura de las exigencias de estos desafíos.

En cuanto a la oferta académica del CESaD, creemos que podría contar con una plataforma que, en un primer momento, presente las carreras de grado y posgrado que ya se imparten regularmente con la modalidad a distancia en las universidades adheridas y, paulatinamente, vaya incorporando una diversidad de programas provenientes de esas universidades y que, en la actualidad, sólo se dictan en la modalidad presencial. En este sentido, las universidades deberán trabajar en la transformación de los actuales planes y programas de estudio para lograr su reconversión a la modalidad a distancia afrontando cambios estructurales, tecnológicos y metodológicos. “Pero, sobre todo, (la universidad) debe convencerse de la necesidad de reconfigurar su modelo anterior para asegurar una real integración de modalidades y no simplemente una adición tecnológica o metodológica”. (MENA, 2007)

A la vez, debería trabajarse en el diseño de programas de formación de grado y posgrado propios del CESaD como, por ejemplo, programas de formación docente en la modalidad a distancia, en nuevas tecnologías aplicadas a la educación y en temáticas definidas por el ERES como áreas prioritarias que se vinculen a las problemáticas regionales y que tengan en cuenta especialmente los problemas de la integración.

Asimismo, a partir de la constitución del CESaD proponemos que se otorguen titulaciones conjuntas MERCOSUR, postulándose como objetivo último que, a futuro, los créditos y diplomas sean reconocidos por todos los estados parte.

En este aspecto, no podemos dejar de señalar una discusión pendiente en el ERES que reafirmaría su vigencia a partir de la constitución del CESaD: la adopción y aprobación de mecanismos de validación de diplomas regionales. Si bien, como señalamos anteriormente, con el MEXA se ha avanzado en la acreditación de carreras de grado, es muy poco lo que se ha hecho en cuanto a la educación a distancia. Como señala Mena, recientemente los organismos gubernamentales de educación de nuestros países han comenzado a elaborar pautas que permitan evaluar y acreditar carreras con esta modalidad educativa (MENA, 2004). Instalar este tema como prioritario en el marco de los debates del espacio regional, será un desafío para el CESaD.

Además, desde el consorcio deberá fomentarse la participación del MERCOSUR en los debates sobre algunas temáticas esenciales en la agenda actual de educación a distancia en la región: la calidad de los programas; los procesos de acreditación; la

generación de consensos en cuanto a la tensión contextualización/ globalización; la nueva imagen social de la educación a distancia; la reconfiguración estructural de las instituciones y la generación de un nuevo modelo pedagógico (MENA, 2007).

Para finalizar, creemos que la articulación del CESaD en el marco del ERES, fortalecerá los ya existentes lazos de cooperación y articulación entre los sistemas de educación superior, coadyuvando a la profundización del proceso de integración regional. También promoverá la universalización de la educación superior, ampliando las condiciones de acceso y permanencia a través de la educación a distancia.

Hemos presentado una propuesta concreta en la línea de la consigna más importante surgida de la última Conferencia Mundial de Educación Superior de la UNESCO que se sintetiza en: “**EDUCACION PARA TODOS Y A LO LARGO DE TODA LA VIDA**”. A un año de celebrarse la próxima Conferencia Regional de Educación Superior (junio de 2008), nos sumamos a las expresiones vertidas por Ana Lúcia Gazzola, directora del Instituto Internacional de Educación Superior para América Latina y el Caribe (IESALC-UNESCO), en la reunión preparatoria de dicho encuentro⁶, quien enfatizó enérgicamente: “**EDUCACION SUPERIOR PARA TODOS, PARA TODA LA VIDA**”. A lo cual, desde el ERES agregamos “...Y DE LA MANO DE LA **EDUCACION A DISTANCIA**”.

⁶ Seminario Internacional “Transformaciones sociales y desafíos universitarios en América Latina y el Caribe”, realizado en la ciudad de Buenos Aires los días 12 y 13 de julio de 2007.

Bibliografía

- APARICI, R. 2002:** “Mitos de la educación a distancia y de las nuevas tecnologías”, en Revista Iberoamericana de Educación a Distancia, Vol. 5, Nº 1.
- BARBERÁ, E. (coord.) 2001.** *La incógnita de la educación a distancia*, Cuaderno de Educación, ICE-HORSORI, Barcelona.
- BENÍTEZ CÁRDENAS, F.; HERNÁNDEZ GUTIÉRREZ, D. N.; PICHES HERRERA, B. 2005.** *La universalización de la Educación Superior en Cuba. Forjando una sociedad del conocimiento sustentable*, Dirección de Universalización de la Educación Superior, Ministerio de Educación Superior República de Cuba.
- BROVETTO, J. 2005.** “Cambios del milenio: asechanzas y desafíos de la Educación Superior. Formar para lo desconocido”, En Pugliese, J. C. (edit.) *Educación Superior: bien público o bien de mercado*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires
- BRUNNER, J.J. 1990.** *Educación Superior en América Latina: cambios y desafíos*, Fondo de Cultura Económica, Santiago de Chile.
- BRUNNER, J.J. 2005.** “Tendencias nacionales en la educación superior” disponible en: <http://www.educarchile.cl/ntg/investigador/1560/article-72783.html>.
- FREIRE, P. 1974.** *La educación como práctica de la libertad*, Siglo XXI Editores, Buenos Aires.
- GARCÍA ARETIO, L. 2001.** *La educación a distancia. De la teoría a la práctica*, Ariel, Barcelona.
- GARCÍA ARETIO, L. 2005.** “Hacia un Espacio Iberoamericano de Educación a Distancia”, Editorial del BENED, Agosto del 2005, disponible en <http://www.uned.es/cued/boletin.html>
- GARCÍA ARETIO, L. (coord.) 2006.** *De la educación a distancia a la educación virtual*, Ariel, Barcelona.
- GARCÍA DEL PORTAL, J. 2003.** “Conocimiento, cultura y cambio. Decisiones actuales sobre la Universidad en Cuba”, CEPES, Universidad de La Habana EXPOCLACSO.
- KROTSCH, P. 1997.** “La universidad en el proceso de integración regional: El caso del Mercosur”, Perfiles Educativos, Vol. XIX, número 76/77, UNAM, México.
- MENA, M. (comp) 2004.** *La educación a distancia en América Latina. Modelos, tecnologías y realidades*, ICDE-UNESCO, La Crujía, Buenos Aires.
- MENA, M.; L. RODRÍGUEZ, L. Y M. L. DIEZ. 2005.** *El diseño de proyectos de educación a distancia. Páginas en Construcción*, Editorial Stella, La Crujía, Buenos Aires.
- MENA, M. (coord.). 2007.** *Construyendo la nueva agenda de la Educación a Distancia*, ICDE, IESALC, La Crujía, Buenos Aires.
- ROJAS MIX, M. 2005.** “Siete preguntas sobre la Universidad Latinoamericana del Siglo XXI”, En Pugliese, J. C. (edit.) *Educación Superior: bien público o bien de mercado*. Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Políticas Universitarias, Buenos Aires.
- RODRÍGUEZ MORELL, J. L. Y OTROS. 2004.** “Fundamentos multiculturales y axiológicos de la educación a distancia a través de las TIC para la universalización e internacionalización de la educación superior”, en Revista Iberoamericana de Educación (ISSN: 1681-5653), Nº 33/9.

XXXI REUNIÃO DOS MINISTROS DA EDUCAÇÃO DOS PAÍSES DO MERCOSUL

Reunidos na cidade do Belo Horizonte, Estado de Minas Gerais, República Federativa do Brasil, no dia 24 de novembro de 2006, o Ministro da Educação da República Federativa do Brasil, a Ministra da Educação e Cultura da República do Paraguai, o Ministro da Educação e Cultura da República Oriental do Uruguai, o Secretário de Administração do Ministério da Educação, Ciência e Tecnologia da República Argentina, as representantes dos Ministros de Educação e Esportes e de Educação Superior da República Bolivariana de Venezuela, como Estados Membros do MERCOSUL, e o Ministro de Educação da República da Bolívia, a Ministra de Educação da República do Chile e o Vice-Ministro de Educação Superior da República da Colômbia, como Estados Associados do MERCOSUL:

Tomaram conhecimento do informe das atividades desenvolvidas no segundo semestre de 2006 pelo Setor Educacional do MERCOSUL (SEM).

Aprovaram o plano de trabalho com vistas à elaboração de um sistema regional permanente de credenciamento de cursos de graduação apresentado pela Comissão Regional Coordenadora de Educação Superior.

Congratularam-se pela conclusão da aplicação do Mecanismo Experimental de Credenciamento aos cursos de Agronomia, Engenharia e Medicina e **aprovaram** a divulgação do credenciamento do curso de Agronomia da Faculdade de Ciências Agrícolas da Universidade Autônoma Gabriel René Moreno, na Bolívia. Na mesma perspectiva, **aprovaram** a inclusão de quatro novos cursos a serem credenciados: Enfermagem, Odontologia, Veterinária e Arquitetura.

Aprovaram a criação de um grupo de alto nível com o objetivo de elaborar o projeto de um espaço de regional de educação superior do Mercosul (Anexo IV).

Tomaram conhecimento da implementação do programa de mobilidade docente de curta duração e agradeceram ao Brasil pelo financiamento do mesmo.

Destacaram o início da mobilidade de estudantes de graduação, sob o programa MARCA, com a participação de dezessete universidades do MERCOSUL.

Reafirmaram a importância da educação em matéria de direitos humanos e memória da história recente, tendo como objetivo prioritário a formação cidadã e a democracia. Neste âmbito, tomaram conhecimento da I Reunião de Materiais Didáticos de Direitos Humanos no Mercosul, realizada em Buenos Aires, e aprovaram a iniciativa da elaboração, sob a responsabilidade da Argentina, de materiais didáticos sobre a referida temática a partir de critérios comuns.

Acolheram os resultados dos trabalhos do Grupo de Trabalho Ad Hoc para a constituição do Centro de Ensino e Pesquisa em Meteorologia e áreas afins do MERCOSUL e aprovaram o seguimento das ações de forma a consolidar o primeiro Centro de Ensino e Pesquisa da região.

Avaliaram positivamente a realização do I Seminário de Escolas de Fronteira do Mercosul, na cidade de Foz de Iguaçu – Brasil e solicitaram ao Comitê Coordenador Regional que encomende à Comissão Regional Coordenadora de Educação Básica a elaboração de projeto para o ano de 2007 com o apoio da Corporação Andina de Fomento – CAF.

Reconheceram o êxito da quarta edição do Concurso “Caminhos do Mercosul”, organizado pelo Ministério de Educação e Cultura do Paraguai, e felicitaram a Ministra do Paraguai e sua equipe.

Agradeceram a iniciativa brasileira de publicar os trabalhos dos ganhadores das três primeiras edições do “Concurso Caminhos do MERCOSUL” de 2003 a 2005.

Convocaram a realização da quinta edição do citado Concurso para 2007, com o tema “Rio da Prata – Um mundo a descobrir”, a ser coordenado pelo Uruguai.

Acolheram com satisfação a realização do III Fórum Educacional do Mercosul, coordenado pelo Brasil, bem como os resultados alcançados, comprometendo-se a considerar suas recomendações nas políticas educacionais da região. Nesse sentido, instruíram o Comitê Coordenador Regional a manter diálogo com o comitê de seguimento criado pelas organizações da sociedade civil no âmbito do Foro.

Expressaram seu apoio à iniciativa do Programa Eurosocial da União Européia, com participação da OEI, de organizar a Rede Latino-americana de Educação em Prisões.

Manifestaram o interesse de continuar aprofundando os laços entre o Setor Educacional do Mercosul e as organizações da sociedade civil.

Tomaram conhecimento das conclusões e propostas emanadas do Fórum de Educação Superior – Desafios e Perspectivas, e se comprometeram a apoiar suas recomendações no âmbito do Setor Educacional do Mercosul.

Expressaram sua satisfação pela realização da Conferência de Educação Tecnológica e Profissional, realizada em Brasília, e da Jornada Científica de Educação Tecnológica, realizada em Belo Horizonte, e instruíram o Comitê Coordenador Regional a encomendar que Comissão Regional Coordenadora de Educação Tecnológica incorpore as recomendações advindas do citado encontro.

Congratularam-se pela realização da I Feira Nacional de Ciências de Educação Básica, que teve a participação dos estudantes dos países do Mercosul, e recomendaram ao Comitê Coordenador Regional o desenvolvimento de programas e projetos voltados à incorporação da temática de educação de ciências no âmbito do Setor Educacional do MERCOSUL.

Reafirmaram o compromisso do Setor Educacional do MERCOSUL com o Ano Ibero-americano de Alfabetização (2007-2008) e solicitaram às próximas Presidências Pro Tempore do MERCOSUL realizarem atividades alusivas ao citado ano.

Encomendaram ao Comitê Coordenador Regional a tarefa de aprofundar o trabalho conjunto na área da aplicação das novas tecnologias de comunicação e informação para a educação a distância.

Acordaram comunicar ao Conselho Mercado Comum, a posição dos membros plenos do MERCOSUL, de que a educação por ser bem público, não deve figurar na lista de ofertas nas negociações multilaterais levadas a cabo no contexto do Acordo Geral sobre Comércio de Serviços – GATS da Organização Mundial de Comércio – OMC. Nesse sentido, encomendaram ao CCR a tarefa de coordenar com as diferentes instâncias do Setor Educacional do MERCOSUL a constituição de uma rede de observação, esclarecimento e estudos, tanto dentro como fora da região, de forma a subsidiar as posições do MERCOSUL nas negociações relacionadas e informar à Reunião de Ministros.

Solicitaram ao Comitê Coordenador Regional desenvolver atividades alusivas ao Ano Polar Internacional (2007-2008).

Congratularam-se com a República Bolivariana de Venezuela pela sua ativa participação nas atividades do Setor Educacional do MERCOSUL às vésperas de sua incorporação como novo membro pleno do MERCOSUL.

Acolheram com satisfação o interesse da Colômbia em se incorporar gradualmente às atividades do Setor Educacional do MERCOSUL, priorizando aquelas relacionadas ao sistema de credenciamento de cursos de graduação, ao fortalecimento da educação tecnológica e à promoção do ensino de línguas oficiais do MERCOSUL, assim como aos projetos de Escolas de Fronteira e Concurso Caminhos do MERCOSUL.

Assinaram Declaração com a Coordenação das Centrais Sindicais do Cone Sul, que fortalece o diálogo e o trabalho conjunto (Anexo V).

Agradeceram ao Secretário-Geral da Organização dos Estados Ibero-americanos para a Educação, a Ciência e a Cultura – OEI, Francisco Piñón, pelo valioso trabalho e pelo apoio ao processo de integração educacional dos países do MERCOSUL ao longo de seu mandato.

Expressaram seu agradecimento à OEI, ao PNUD, à UNESCO, ao BID, à OEA, à CAF e à Comissão Européia pelo seu apoio às atividades do Setor Educacional do MERCOSUL.

Aprovaram o cronograma de atividades do Setor Educacional do MERCOSUL para o primeiro semestre de 2007 (Anexo VI).

Agradeceram à Presidência Pro Tempore do Brasil pelo trabalho realizado no segundo semestre de 2006 e à Universidade Federal de Minas Gerais e à Prefeitura da Cidade de Belo Horizonte pela hospitalidade e calorosa acolhida brindada aos encontros do Setor Educacional do MERCOSUL.

ANEXOS

- Anexo I** Lista de Participantes
- Anexo II** Agenda
- Anexo III** Resumo da Ata
- Anexo IV** Resolução sobre a criação do grupo de alto nível para a elaboração do projeto do espaço de regional de educação superior do Mercosul
- Anexo V** Declaração com a Coordenação das Centrais Sindicais do Cone Sul
- Anexo VI** Cronograma de atividades do Setor Educacional do MERCOSUL

Esta ata foi assinada na cidade de Belo Horizonte, Brasil, no dia 24 de novembro de 2006.

RESOLUCION DE MINISTROS DE EDUCACION DEL MERCOSUR 24/11/06

CONSIDERANDO:

Que a Educação constitui um fator fundamental para aprofundar os laços de integração regional e fortalecer uma cultura de solidariedade regional,

Que a formação de acadêmicos e profissionais de alto nível nos Estados Parte e Associados são objeto de iniciativas e políticas do Setor Educacional do Mercosul,

Que, nessa perspectiva, o processo de integração educacional poderá ser impulsionado pela criação de um espaço regional de educação superior,

A REUNIÃO DOS MINISTROS DE EDUCAÇÃO DO MERCOSUL

RESOLVE:

Art. 1 – Criar um Grupo de Alto Nível com o objetivo de elaborar o projeto de um espaço regional de educação superior do Mercosul composto pelas máximas autoridades de educação superior dos Estados Partes e associados.

Art. 2 – O Grupo de Alto Nível apresentará o projeto do espaço regional de educação superior do Mercosul à XXXII Reunião de Ministros da Educação.

Art. 3 – O projeto terá em conta as seguintes sugestões, entre outras:

§ 1º. O espaço regional de educação superior do Mercosul terá como meta lecionar e pesquisar temas voltados para a integração regional nos campos das ciências humanas e sociais, científico-tecnológicas, agrárias e ecológicas, de saúde e artísticas.

§ 2º. O espaço regional de educação superior do Mercosul poderá ser formado por *campi* universitários instalados nos diversos Estados Partes e associados ou programas de outras Universidades, Faculdades e departamentos dos Estados Partes e associados. Tais instituições deverão ser reconhecidas pelos respectivos ordenamentos jurídicos.

§ 3º. O processo de seleção de docentes, estudantes, pesquisadores e gestores será aberto a cidadãos dos Estados Partes do Mercosul e associados.

§ 4º. O projeto pedagógico dos cursos oferecidos poderá abranger tanto o nível de graduação quanto o de pós-graduação, respeitadas a legislação, as possibilidades e as prioridades do sistema educacional de cada Estado Parte e associado.

§ 5º. O espaço regional de educação superior do Mercosul será constituído com base na mobilidade de professores, estudantes e pesquisadores. Para tanto, serão devidamente incorporados os avanços logrados nas iniciativas MEXA e MARCA do Setor Educacional do Mercosul.

Art. 4. O Grupo de Alto Nível proporá mecanismos de adoção e aprovação dos programas acadêmicos e de pesquisa que serão oferecidos no espaço regional de educação superior do Mercosul, bem como os mecanismos de validação dos diplomas.

XXXI RME – Belo Horizonte, 24/11/2006.